# SENADO DE BUENOS AIRES

# DIARIO DE SESIONES

## DECIMOCUARTA SESION ORDINARIA

Presidencia del señor vicegobernador, ingeniero Felipe Carlos Solá.

Secretarios: ingeniero Eduardo Horacio Griguoli y doctor José María González Fernández.

Secretario ad-hoc: señor Waldo E. Mullen.

**Senadores presentes:**

Amondarain, Juan José
Azcueta, María Cristina
Baldino, Carlos Francisco
Carca, Elisa Beatriz
Cladera, Ernesto Edgardo
Coirini, Adriana Elsa
Corvatta, Alejandro Hugo
Courtial, Pedro Horacio
De Leo, Graciela Carlota
Derotier, Sara
Díaz, Carlos Alberto
Estanciero, Juan Ernesto
Fernández, Hugo Rubén
Filomeno, Alejandro Oscar
Genoud, Luis Esteban
Ilarregui, Luis Alfredo
Lamacchia, Raúl
Ledesma, Julio Rubén
Lozano, Manuel Marcelino
Marelli, Gustavo Amílcar
Martínez, Jorge
Mazzucco, Adriana Leonor
Migliaro, Carlos Victorio
Mosse, Carlos Alberto
Pérez Gresia, Carlos Alberto
Plana, Juan Carlos
Posadas, Ana María
Rodrigo, Diego Oscar
Román, Horacio Rafael
Ruax, Carlos Darío
Sigal, Eduardo Alberto
Stavale, Juan Carlos
Torres, Raúl Roberto
Vallarino, Ricardo
Vaudagna, Juan Manuel
Vega, Marín Enrique

**Senadores ausentes:**

**Con licencia:**

Di Pietro, Marcelo Leónidas
Fernández, Alicia Beatriz
García, Patricio Antonio
Irigoin, Alfredo Gabriel
Monasterio, Héctor Roberto
Rubini, Mirta Elsa
Salerno, Susana
Scarone, Jorge Omar

**Sin aviso:**

Di Salvo, Miguel Angel
Moledo, Susana María

## 37

## RESERVA NATURAL

**Sr. Presidente** - Corresponde considerar el asunto número 2.

**Sr. Secretario** (Griguoli) - Despachos de las comisiones de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano, de Legislación General II y de Asuntos Constitucionales y Acuerdos aceptando la observación parcial del Poder Ejecutivo a la Ley 12.247 y vetando parcialmente el proyecto de ley que declara reserva natural de objetivos mixtos a la cuenca del arroyo El Pescado.

**Sr. Presidente** - Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario** (Griguoli) -

(PE-502/98-99)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Humano ha considerado, en la reunión del día de la fecha, el expediente PE-502/98-99, por el cual el Poder Ejecutivo remite el Decreto N° 20, promulgando la Ley 12.247 y vetando parcialmente el proyecto de ley que declara reserva natural de objetivos mixtos a la cuenca del arroyo El Pescado y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aceptación.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 5 de julio del 2000.

Di Salvo. Vaudagna. Díaz. Di Pietro. Rubini. Azcueta. Alicia Fernández. Coirini. Plana. Lozano.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General II ha considerado, en la reunión del día de la fecha, el expediente PE-502/98-99, por el cual el Poder Ejecutivo remite Decreto N° 20, promulgando la Ley 12.247 y vetando parcialmente el proyecto de ley que declara reserva natural de objetivos mixtos a la cuenca del arroyo El Pescado y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aceptación de la observación parcial.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 9 de agosto del 2000.

Ilarregui. Ruax. Amondarain. Azcueta. Estanciero. Irigoin. Lamacchia.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos ha considerado, en la reunión del día de la fecha, el expediente PE-502/98-99, por el cual el Poder Ejecutivo remite el Decreto N° 20, promulgando la Ley 12.247 y vetando parcialmente el proyecto de ley que declara reserva natural de objetivos mixtos a la cuenca del arroyo El Pescado y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aceptación de la observación parcial.

- Por unanimidad.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 23 de agosto del 2000.

Azcueta. Migliaro. Filomeno. Román. Salerno. Rodrigo. Amondarain. Posadas.

Genoud. Di Pietro. Rubini.

**Sr. Presidente** - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la aceptación de la observación parcial.

- Se vota.

**Sr. Secretario** (González Fernández) - Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. Presidente** - Queda aprobada la observación parcial. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

## 38

## MODIFICACION DE LA LEY 11.748

**Sr. Presidente** - Corresponde considerar el asunto número 3.

**Sr. Secretario** (Griguoli) - Despachos de las comisiones de Presupuesto e Impuestos -por mayoría y por minoría-, de Asuntos Municipales, de Legislación General II -por mayoría y por minoría- y de Asuntos Constitucionales y Acuerdos en el proyecto de ley, en revisión, sustituyendo el artículo 9º y derogando el artículo 11º de la Ley 11.748, y el Decreto 241/96.

**Sr. Presidente** - Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario** (Griguoli) -

(D-1065/98-99)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado, en la reunión del día de la fecha, el expediente D-1065/98-99, proyecto de ley, en revisión, de los señores diputados Ferrari, López y otros, sobre sustitución del artículo 9º y derogación del artículo 11º de la Ley 11.748, y derogación del Decreto 241/96 y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su rechazo.

- Por mayoría.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 15 de junio de 1999.

Amondarain. Balestrini. García. Salerno. Ilarregui.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado, en la reunión del día de la fecha, el expediente 1065/98-99, proyecto de ley, en revisión, de los señores diputados Ferrari, López y otros, sobre sustitución del artículo 9º y derogación del artículo 11º de la Ley 11.748, y derogación del Decreto 241/96 y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

- Por minoría.

- Dado en la sala de la Comisión.

Martínez.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales ha considerado, en reunión del día de